



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

12 OCT 2023

Firma: [Firma] Hora: 11:36 NOMBRE: [Firma]
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

12 OCT 2023

OE-DIPLAN/CIV 634-2023/ta
Guatemala, 05 de octubre de 2023

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTA-
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
12 OCT 2023

A las 10:49 Hrs. Letras [Firma]

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

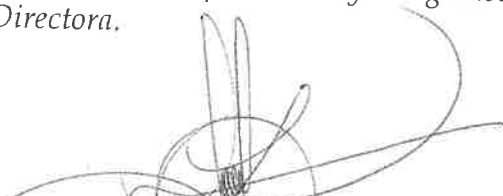
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
12/09/2023	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	417-2023	Q 46,915.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/09/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	419-2023	Q 957,380.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/09/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	420-2023	Q 150.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/09/2023	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	421-2023	Q 373.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
13/09/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	422-2023	Q 7,436,426.00	INTRA 2	Funcionamiento SI, modifica metas CO2F 1052
19/09/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	439-2023	Q 50,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1060
19/09/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	440-2023	Q 118,144.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
20/09/2023	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	444-2023	Q 180,000.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/09/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	446-2023	Q 3,151,488.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
22/09/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	449-2023	Q 185,347.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
22/09/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	450-2023	Q 839,430.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
26/09/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	455-2023	Q 100,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



OF. DIPLAN/CIV 634-2023/ta
Guatemala, 05 de octubre de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
12/09/2023	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	417-2023	Q 46,915.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/09/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	419-2023	Q 957,380.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/09/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	420-2023	Q 150.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/09/2023	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	421-2023	Q 373.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
13/09/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	422-2023	Q 7,436,426.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1052
19/09/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	439-2023	Q 50,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1060
19/09/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	440-2023	Q 118,144.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
20/09/2023	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	444-2023	Q 180,000.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/09/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	446-2023	Q 3,151,488.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
22/09/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	449-2023	Q 185,347.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
22/09/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	450-2023	Q 839,430.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
26/09/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	455-2023	Q 100,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 449-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” ambos del Congreso de la República de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 29 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ciento ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y siete quetzales exactos. (Q.185,347.00). **POR TANTO:**

Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

mil veintitrés”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Módulos	Clasificadores	Combinación Institucional	Ejecución Presupuesto Resumidos	Reportes	Mis GEstiones	Mis Reportes	Notificación	JRAL FARO22
			DISTRIBUCIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA					
			REPROMAGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 DISTRIBUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTAS, EQUIPO E INTANGIBLES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES - SIT.					
	501	19/09/2023	52746480		ENVIADO	118 14400	0.00	INTRA2
			REPROMAGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. 29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIA-COVAL.		ENVIADO	185 34700	0.00	INTRA2
	500	19/09/2023	52745270		PRESUPUESTO			
	499	18/09/2023	52737865		ENVIADO	50,000.00	0.00	INTRA2
			REPROMAGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, EN EL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN LOS RENGONES 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Y 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PREFACTIBILIDAD". CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE.		PRESUPUESTO			

OF. INFRA-MOD-027
Guatemala, 13 de septiembre de 2023

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

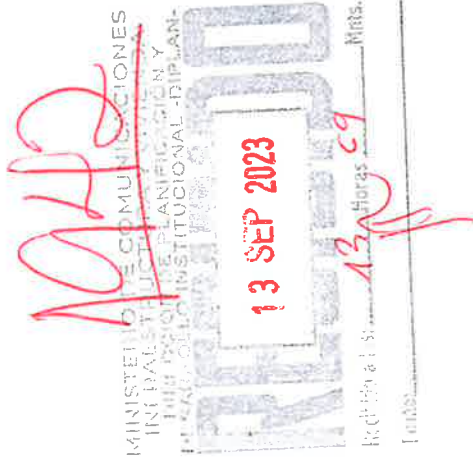
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q.185,347.00. Se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.
Atentamente,


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Ajenias
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 203 FECHA: 13/9/2023
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2
MONTO EN NÚMEROS: Q185,347.00
MONTO EN LETRAS (Q): -CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100-

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Ref: SAF/AP-312-2023/hgr emitido por: la Subdirección Administrativa Financiera.

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD.	SUBP.	PG.	ACT.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CREDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
17	3	11	1	Dirección Y Coordinación						0	Evento	No tiene movimiento de metas físicas, se estará ajustando los renglones de trabajo y se estará atendiendo la misma cantidad de meta programada
17	3	1	11		Dirección Y Coordinación	Q185,347.00	Q185,347.00			0	Evento	No tiene movimiento de metas físicas, se estará ajustando los renglones de trabajo y se estará atendiendo la misma cantidad de meta programada
TOTAL						Q185,347.00	Q185,347.00	Q0.00	Q0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2732-4; 2733-4; 2734-4;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.
Firmas y sellos,

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 13/09/2023 HORA : 12:21.32 REPORTES: R00817622.rpt									
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29									
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-											
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:									
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X											
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													
SUBPRODUCTO													
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO					
Total							-185,347.00	0.00					
017-003-0001 Dirección y coordinación													
11 00 000 001 000 100 29							-186,110.00	0.00					
11 00 000 001 000 200 29							-19,237.00	0.00					
RESUMEN POR SUBPRODUCTO													
SUBPRODUCTO					PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total												185,347.00	0.00
017-003-0001 Dirección y coordinación													
11 00 000 001 000 100 29												144,527.00	0.00
11 00 000 001 000 200 29												40,820.00	0.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					DÉBITO				CRÉDITO				
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA					-185,347.00				185,347.00				
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA					-185,347.00				185,347.00				
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO					-185,347.00				185,347.00				
Total					-185,347.00				185,347.00				

Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad según necesidades administrativas en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 13/09/2023 HORA : 12:21.32 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		29

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
203	11	00	000	001	000	017-003
						Dirección y coordinación
203	11	00	000	001	000	017-003-0001
						Dirección y coordinación

Centro Costo Consolidados
2732-4; 2733-4; 2734-4;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad seg ún necesidades administrativas en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marzuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-. Guatemala, trece de septiembre de dos mil veintitrés.

EXPOSICIÓN:

Que con fecha, trece de septiembre de dos mil veintitrés el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad según necesidades administrativas en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 736-98 de fecha 14 de octubre de 1997 se creó la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- como unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 05-2010 de fecha 19 de enero de 2010 se reformó el Acuerdo gubernativo No. 736-98, por el cual se acordó crear, bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y Vivienda, la unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de Q.185,347.00, con recursos de la fuente 29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA que tiene como finalidad para dotar de recursos según necesidades administrativas en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones realizadas por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

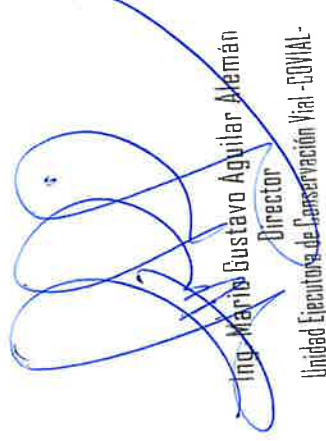
POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto "y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés" ; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero. Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

RESUELVE:

- I. APROBAR la Reprogramación de Metas Físicas la cual, no conlleva movimiento de metas físicas, por un monto de Q.185,347.00; a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL.
- II. Facultar al Departamento de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.
- III. La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República
- IV. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ref: SAF/AP-312-2023/ hgr

Guatemala, 13 de septiembre del 2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

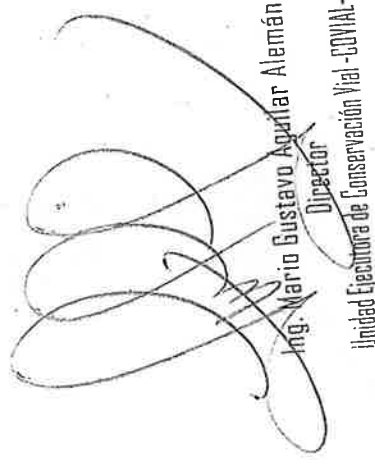
Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 029 por un monto de ciento ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y siete quetzales con 00/100 (Q185,347.00), según reprogramación de subproductos, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" que tiene como finalidad contar con disponibilidad según necesidades administrativas en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-, se adjunta la justificación: de los créditos y débitos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,


Lic. Luis Carlos Mazá M.
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 13/09/2023 HORA : 12:21.32 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	29

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	NO TIENE MOVIMIENTOS DE METAS FISICAS	
203	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	NO TIENE MOVIMIENTOS DE METAS FISICAS	

Centro Costo Consolidados
2732-4; 2733-4; 2734-4;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Acreditación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad según necesidades administrativas en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
	DÍA	MES AÑO

Lic. Luis Carlos Mazá M.
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FIRMA

Lic. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

JUSTIFICACIÓN DEL DÉBITO

Programa 11 “Desarrollo de la infraestructura vial”

Subprograma 000 “Sin subprograma”

Actividad 001 “Dirección y coordinación”

Fuente de financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”

RENGLÓN 133 VIÁTICOS EN EL INTERIOR.

-Q. 41,450.00

Dentro de la programación anual comprendía el pago de viáticos según nombramientos a comisiones en el interior al personal de dirección, técnicos y profesionales en la ingeniería de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, derivado a las disposiciones presidenciales para la eficiencia, control y priorización del gasto público para el ejercicio fiscal 2023, para el cual dentro del presente ejercicio se contempla como una economía dentro del renglón presupuestal por lo que no afectará el buen funcionamiento del mismo y no hay ningún inconveniente realizar el presente débito

RENGLÓN 171 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS.

-Q. 53,660.00

Dentro de la programación anual comprendía el pago por el mantenimiento de las instalaciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, derivado a las disposiciones presidenciales para la eficiencia, control y priorización del gasto público para el ejercicio fiscal 2023, en donde se limita realizar procesos nuevos de adquisición, para el cual dentro del presente ejercicio se contempla como una economía dentro del renglón presupuestal por lo que no afectará el buen funcionamiento del mismo y no hay ningún inconveniente realizar el presente débito

RENGLÓN 196 SERVICIO DE ATENCION Y PROTOCOLO.

-Q. 71,000.00

Dentro de la programación anual comprendía el pago por la compra de refacciones para los miembros del Consejo Consultivo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, considerando que actualmente las sesiones disminuyeron, por consiguiente, dentro del presente ejercicio se contempla como una economía dentro del renglón presupuestal por lo que no afectará el buen funcionamiento del mismo y no hay ningún inconveniente realizar el presente débito.

RENGLÓN 233 PRENDAS DE VESTIR.

-Q. 19,237.00

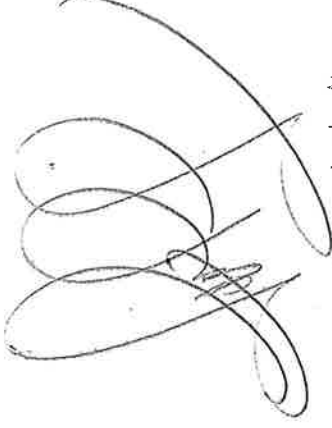
Dentro de la programación anual comprendía el pago por la compra de uniformes para el personal de dirección, técnicos y profesionales en la ingeniería de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, derivado a las disposiciones presidenciales para la eficiencia, control y priorización del gasto público para el ejercicio fiscal 2023, en donde se limita realizar procesos nuevos de adquisición, para el cual dentro del presente ejercicio se contempla como una economía dentro del renglón presupuestal por lo que no afectará

el buen funcionamiento del mismo y no hay ningún inconveniente realizar el presente débito.

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q185,347.00
------------------------	-------------



Lic. Luis Carlos Mazá M.
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemá.
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



covialgt
www.covial.gob.gt



JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial"
Subprograma 000 "Sin subprograma"
Actividad 001 "Dirección y coordinación"
Fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"

REGLÓN 165 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE"
Q. 22,527.00

Se solicita el crédito en el presente renglón para efectuar el gasto ocasionado por el servicio de mantenimiento para los vehículos con número de placas O-742BBC; O-744BBC; O-745BBC; O-747BBC; P-448DCV; P-739CYR; P-881CZJ; al servicio del personal de supervisión de los proyectos de mantenimiento a la red vial. En virtud de las distancias recorridas en necesaria contar con los vehículos en óptimas condiciones, por lo que es necesario realizar los siguientes gastos:

REGLON 165 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE			
necesario realizar los siguientes gastos.			
AUTOMOVIL	PLACA	MANO DE OBRA	PRECIO
MITSUBISHI Montero	O-742BBC	CAMBIO DE FILTROS, PRECALENTADORES Y ACEITE	Q 775.00
		ALINEACION	Q 295.00
		BALANCEO	Q 275.00
		CAMBIO DE EMPAQUE DE TAPADERA DE VALVULAS	Q 295.00
		CAMBIO DE RETENEDOR DE EJE DE LEVAS	Q 395.00
		TORNO DE DISCOS DELANTEROS	Q 263.00
		TORNO DE DISCOS TRASEROS CON TAMBOR	Q 330.00
		LIMPIEZA DE LINEAS DE FRENO Y BOMBA	Q 440.00
		CAMBIO DE AMORTIGUADORES	Q 1,060.00
		DESARMADO DE CHAPAS	Q 325.00
MITSUBISHI Montero	O-744BBC	DESARMADO Y ARMADO DE CREMALLERAS	Q 600.00
		LIMPIEZA Y ENGRASE DE CHAPAS	Q 475.00
		LIMPIEZA Y ENGRASE DE CREMALLERAS	Q 320.00
		CAMBIO DE BOBINA	Q 484.00
		CAMBIO DE BUJIAS	Q 145.00
		SERVICIO Y LIMPIEZA DE INYECTORES	Q 1,450.00
		SERVICIO DE FLAUTAS DE INYECTORES	Q 235.00
		LIMPIEZA DE DEPURADOR DE AIRE	Q 275.00
		REVISION GENERAL	Q 625.00
		SERVICIO MAYOR	Q 675.00
MITSUBISHI Montero	O-746BBC	CAMBIO DE PUNTA DE CREMALLERAS	Q 175.00
		CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	Q 525.00
		CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	Q 525.00
VAN:			Q 10,962.00

		VIENEN:	Q 10,962.00
MITSUBISHI Montero	O-745BBC	REPARACION DE ARENES DE VENTILADOR	Q 350.00
		REPARACION DE VIDRIO TRASERO	Q 475.00
		DESMONTAR Y MONTAR CAJA DE VELOCIDADES	Q 1,200.00
		MANO DE OBRA DE TORNO	Q 375.00
MITSUBISHI Montero	O-747BBC	CAMBIO DE RETENEDOR	Q 175.00
FORD Runer XL	P-448DCV	TORNO DE RECTIFICACION DE VOLANTE	Q 150.00
		DIAGNOSTIVO Y CAMBIO DE CAJA DE VELOCIDADES	Q 1,800.00
		CAMBIO DE GUARDA POLVOS	Q 550.00
		SERVICIO DE FRENOS	Q 450.00
		CAMBIO DE COJINETES Y RETENEDORES DE BUFAS	Q 450.00
		AJUSTE Y CALIBRACION DE VALVULAS	Q 700.00
MITSUBISHI Nativa GLS 4WD	P-739CYR	SERVICIO MAYOR	Q 675.00
		DESMONTAR Y LIMPIEZA KIT DE PASTILLAS DELANTERAS	Q 160.00
		DESMONTAR Y LIMPIEZA KIT DE FRICCIONES TRASERAS	Q 240.00
		DESMONTAR E INSTALAR AMORTIGUADORES DELANTEROS	Q 680.00
		DESMONTAR E INSTALAR AMORTIGUADORES TRASEROS	Q 390.00
		TORNO DE TAMBORES TRASEROS	Q 160.00
SUZUKI Sport	P-881CZJ	SERVICIO MAYOR	Q 675.00
		CAMBIO DE EMPAQUE DE PUERTA TRASERA	Q 125.00
		REPARACION DE COMANDO DE VENTANA DERECHO	Q 250.00
		REPARACION DE COMANDO DE VENTANA IZQUIERDO	Q 245.00
		DESMONTAR E INSTALAR ROTULAS	Q 650.00
		DESMONTAR E INSTALAR SOPORTES DE TREN DELANTERO	Q 360.00
		DESMONTAR E INSTALAR TENSIONES CON SUS HULES TREN DELANTERO	Q 280.00
		MONTO A ACREDITAR	

Renglón 199 "OTROS SERVICIOS".
Q.122,000.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Se solicita el crédito en el presente renglón, para diferentes servicios descritos de la siguiente manera:

- Sección de lodos en fosas sépticas ubicadas en las instalaciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. La cual consiste en la succión de lodos para evitar la acumulación de líquidos, semilíquidos y malos olores.
- Es necesario la limpieza de todos de vinil interno y externo que se utilizan para las juntas de cotización y licitación para recepción de ofertas, proyectos de mantenimiento de la red vial 2023-2024
- Servicio de fumigación contra insectos, roedores; cucarachas, cuidado y resguardo de la documentación que se encuentra en los archivos de la bodega de zona 12 y oficinas de los diferentes departamentos de la Unidad

Ejecutora de Conservación vial -COVIAL- es necesario debido al incremento de casos de dengue según acuerdo ministerial número 258-2023.

REGLON 199 OTROS SERVICIOS				
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Unidad -1 Unidad(es)	LIMPIEZA DE 3 FOSAS SEPTICAS	2	Q 15,000.00	Q 30,000.00
Unidad -1 Unidad(es)	LIMPIEZA DE 5 TOLDOS	2	Q 12,000.00	Q 24,000.00
Unidad -1 Unidad(es)	FUMIGACION CONTRA PLAGAS	8	Q 8,500.00	Q 68,000.00
MONTO A ACREDITAR:				Q 122,000.00

Renglón 211 "Alimentos para personas".
Q.38,820.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Se solicita el crédito en el presente renglón, por la compra de diferentes insumos de alimentación los cuales serán consumidos por el personal administrativo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-:

REGLON 211 ALIMENTOS PARA PERSONAS					
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Paquete	Café Clase: Tostado y molido; Sabor: Clásico;	3553	480	Q 52.00	Q 24,960.00
Garrafón	Garrafones de agua purificada (garrafón de 18.9 litros)	4877	360	Q 14.00	Q 5,040.00
Botella pet	Botellas pet de agua purificada (botella pet de 20 onzas) (tapón tipo rosca)	4877	2520	Q 3.50	Q 8,820.00
MONTO A ACREDITAR:				Q 38,820.00	

Renglón 261 "Elementos y compuestos químicos".
Q.2,000.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Se solicita el crédito en el presente renglón, como medida de prevención y proteger la salud del personal de esta Unidad Ejecutora, es necesaria la compra de Alcohol etílico, para ser utilizado por el personal de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

REGLON 261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS					
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Envase	Alcohol etílico	36190	10	Q 200.00	Q 2,000.00
MONTO A ACREDITAR:				Q	2,000.00

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO

Q185,347.00



Lic. Luis Carlos Mazá M.
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. María Guistava Aguilar Alemán
Directora
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

RESOLUCION NO. 029-2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. **Considerando el Acuerdo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.**

CONSIDERANDO

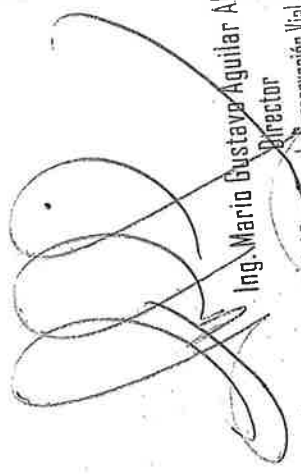
Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la **Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-**, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto. No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos en débitos y créditos, según reprogramación de subproductos, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad según necesidades administrativas a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL. Por un monto total de: **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q.185,347.00)**, dentro del Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica"


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán,
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Guatemala, 13 de septiembre del 2023.